

ALMACENADORA AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 58,697	9,032	51,799	216	119,744
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2009:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 13c.)	-	22	194	(216)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	4,994	4,994
Saldos al 31 de diciembre de 2009	58,697	9,054	51,993	4,994	124,738
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2010:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 13c.)	-	499	4,495	(4,994)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	54,060	54,060
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>58,697</u>	<u>9,553</u>	<u>56,488</u>	<u>54,060</u>	<u>178,798</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 52 y 53, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Organización Auxiliar por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".